

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA

DIARIO DE REUS



Fundado en 1859

En Reus un mes, 1.50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id.

Redacción y Adm. en Arrabal Santa Ana 35. Teléfonos 39. Anuncios y Reclamaciones. A precios de tarifa. Remitidos 125 plus líneas. Pago anticipado.

DE AVISOS

NOTICIAS

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN BARCELONA: Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. - P. Grañén, Zurbano, 3. - Cebrián y C.ª, Puertaferri, 18. - Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.
EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. - EN PARÍS: A. Lorete, Rue Rougemont, 14.

ESQUELAS DE FUNCION A precios reducidos. Se reciben hasta las 10 de la noche.

NUMERO SUELTO 5 céntimos.
NUMERO ATRASADO 10 céntimos.
EN REUS: Redacción y Administración, Arrabal de D. Celestino Ferrando y Serrahima.

CIRCUNSCRIPCION DE TARRAGONA-REUS-FALSET

Elecciones de Diputados á Cortes

ELECTORES:
El Comité Monárquico de esta Circunscripción no podía dejar de acudir á vosotros en estas elecciones. Los intereses morales y materiales de estas comarcas fueron en la legislatura anterior un representante genuino, celoso, íntegro, **D. JOSÉ NICOLAU Y SABATER**. Nosotros, nos place recordarlo, le designamos entonces nuestro candidato, bien seguros de que interpretábamos los sentimientos del país y de que le dotábamos del representante que necesitaba. Los hechos han corroborado con exceso nuestra esperanza, y hoy no tenemos más que responder á un vehemente deseo unánime de los elementos vitales de la Circunscripción el presentar y proclamar candidato nuestro en las elecciones del día 8 de Marzo á

D. José Nicolau y Sabater

Este Comité está persuadido de satisfacer así los deseos de los amigos y las aspiraciones de cuantos aman al país. Si grande fue el triunfo de nuestro candidato en los pasados comicios, mayor será aún en estos. ¡Monárquicos de Tarragona-Reus-Falset! ¡Ciudadanos todos! ¡Votad y hacéd votar la candidatura de

D. José Nicolau y Sabater

y demostrareis vuestra convicción y vuestro amor al país, tan necesitado de representantes abnegados y dignos de tal nombre.

Politicarium

Continuemos nuestra misión de introducir la madura fresca en todos los ámbitos de la ciudad para que con más impetuosidad firme la justísima aversión contra el posibilismo, elogiando el proceder de aquellos reputados comerciantes londinenses, de que nos habla Spencer, que niegan a figurar en el municipio. Aquellos nombres no quieren sacrificar la integridad de su independencia y la sobriedad de su carácter al diapasón de un núcleo político, en donde los apetitos individuales no son una firme garantía para los beneficios y la economía de la administración. Es aquel un principio de recta sabiduría ciudadana, porque nadie puede asegurar que se elija á los más aptos y á los más aptos, con mayor bagaje de tecnicismo municipalista, para ocupar los primeros puestos en la dirección administrativa de los capitulos. Cuan lejos, cuan por encima, están aquellos hombres, enteros e independientes, de los hombres del posibilismo, alguno de los cuales, á pesar de su etiqueta de republicano, ostenta por burla de las democracias una investidura censitorial vitalicia. Los posibilistas han pervertido tanto el espíritu de la gobernación municipal, tanto han desordenado el or-

den de la vida ciudadana, que sus concejales ya no parecen representantes de Reus, sino representantes del contrasentido de sí mismos, de su propia nulidad. La perspectiva posibilista no puede ser más desconsoladora, porque desde las ventanas de su caerón en ruinas no se contempla un horizonte que abra el paso á un progreso, á una mejora, á una modernidad, á una cultura. Todo lo han embrutecido y vulgarizado con sus absurdos y sus torpezas de no tener para nada en cuenta el pensar y el sentir del pueblo, base de la ciencia de la colectividad. Porque los posibilistas no han sentido ni pueden sentir nunca, como lo sentía el único y legítimo gran español de los tiempos presentes, el austero Costa, un hondo amor á la tierra y al pueblo. Nada les importa el pueblo á los posibilistas, porque ellos, solo atentos á sus particularismos, no han querido hundir las raíces de su actuación en la venerable esencia de ese pueblo, que pide justicia, esa justicia que consolida el bienestar de su porvenir. Desgraciadamente nos hallamos en un país, donde no solo no quedan impunes, sino que son amparadas las arbitrariedades más calamitosas, resultando así que no hay justicia, como

tampoco hay libertad ni aun para los que tienen voluntad de ser libres. Postulantes del ministerio de la Gobernación, obedeciendo al intrusismo y á su diosinocracia, tomados los posibilistas no defienden ni salvaguardan los intereses del Reus futuro, porque nunca se han asimilado la cantidad de medio que física y psicológicamente forma parte del ser de nuestro pueblo, porque nunca han vivido el sentido popular, porque nunca han marcado sus obras con el sello del espíritu de la ciudad. ¿Qué han hecho los posibilistas para transformar la sinomía reusense de material en espiritual? Han multiplicado la inconsciencia, el agafabotismo, la miseria moral para eternizarse; han continuado las tradiciones del primitivismo para cimentar su andamiaje político, que refleja solo su falta de ideas y de creaciones. El balance del posibilismo ciérrase con un enorme superávit de negación y de enepititud. Y eso que el mecanismo de la cosa pública no es tarea muy complicada y difícil. Basta solo amplitud de criterio y un pesamiento sano. Como en el posibilismo ha habido siempre morbosidad, de aquí esa exaltación del sentimiento ciudadano que se manifiesta en una lucha interna y noble para crear obras durables, para fortalecer la institución municipal, y para que se desenvuelva dentro de un ambiente de libertad y de justicia, tal como corresponde á una moderna democracia.

Para las malas lenguas

Cada cual haga de su dinero lo que le plazca; más si fuéramos amigos de Nogués crearíamos hacerle un favor induciéndole á "gestar inútilmente" las pesetas que "Tarragona Federal" le va costando. Ese periódico elevado á diario nada más que para defender la candidatura de su pagano pierde un tiempo precioso; las lenguas viperinas que lo "escriben" estarían muy en su lugar empleándose en la limpieza pública de nuestras calles que buena falta les hace.

Nogués tiene la seguridad de perder las elecciones, aunque haya obtenido que le voten los amigos del Gobierno. Ni será ni debe ser diputado.

A los Ayuntamientos

Bien que mal los municipios de esta Circunscripción satisficieran como les era posible su parte de contribución al contingente provincial. Así pasaron unos años hasta que en el último trienio siendo presidente de la Diputación el Sr. Estiviell esta celebró contrato de arriendo de dicho Contingente con un particular. No queremos ahora discutir ni el fondo ni la forma de ese contrato. Ya lo hicieron nuestros amigos en la Diputación salvando al mismo tiempo su criterio votando en contra de un arriendo que tanto debía oprimir á los Ayuntamientos de la provincia. Estos Ayuntamientos, bien lo saben todos y cada uno de ellos, (y no los nombramos porque son muy numerosos) no han obtenido beneficio alguno de que la Diputación Provincial por obra y gracia de los amigos de Nogués y de Caballé arrendara el contingente á un particular, y en cambio se ven en continuo apuro y en inminente peligro de ser víctimas del interés que tiene el arrendatario en obtener del arriendo el mayor beneficio posible. Durante el presente bienio se celebró en Tarragona la Asamblea, que todos conocen, de Ayuntamientos descontentos

con razón de tal estado de cosas creado por conveniencias ó por equivocación, por los amigos del candidato Nogués. Y en dicha Asamblea no sólo se manifestaron bien claramente las justas quejas de los pueblos representados sino que se señaló una línea de conducta para mejorar la situación de los Ayuntamientos en este particular.

Los Ayuntamientos de la Provincia de Tarragona no deben olvidarlo, y por tanto tienen la obligación moral de no votar á Nogués ni á Caballé, pues estos candidatos al llegar el momento de trabajar por los pueblos, ni lo hacen ellos ni cuidan de que sus amigos no lo olviden.

AYUNTAMIENTOS!

A los amigos de Nogués les debeis el arriendo del Contingente Provincial. Sedles, pues, agradecidos. No votarle.

Para el Sr. Gobernador

En Reus se juega á los prohibidos. Y nosotros nos preguntamos á qué viene llamarlos así cuando se dan transgre-

AYUNTAMIENTOS!

A los amigos de Nogués les debeis el arriendo del Contingente Provincial. Sedles, pues, agradecidos. No votarle.

Para las malas lenguas

Cada cual haga de su dinero lo que le plazca; más si fuéramos amigos de Nogués crearíamos hacerle un favor induciéndole á "gestar inútilmente" las pesetas que "Tarragona Federal" le va costando.

Nogués tiene la seguridad de perder las elecciones, aunque haya obtenido que le voten los amigos del Gobierno. Ni será ni debe ser diputado.

A los Ayuntamientos

Bien que mal los municipios de esta Circunscripción satisficieran como les era posible su parte de contribución al contingente provincial. Así pasaron unos años hasta que en el último trienio siendo presidente de la Diputación el Sr. Estiviell esta celebró contrato de arriendo de dicho Contingente con un particular. No queremos ahora discutir ni el fondo ni la forma de ese contrato. Ya lo hicieron nuestros amigos en la Diputación salvando al mismo tiempo su criterio votando en contra de un arriendo que tanto debía oprimir á los Ayuntamientos de la provincia. Estos Ayuntamientos, bien lo saben todos y cada uno de ellos, (y no los nombramos porque son muy numerosos) no han obtenido beneficio alguno de que la Diputación Provincial por obra y gracia de los amigos de Nogués y de Caballé arrendara el contingente á un particular, y en cambio se ven en continuo apuro y en inminente peligro de ser víctimas del interés que tiene el arrendatario en obtener del arriendo el mayor beneficio posible.

Caballé y Goyeneche, después de lo del jueves, podrá pagar los gastos electorales y algo más. Pero como si tirara el dinero al Ebro. No será diputado.

Para el Sr. Gobernador

En Reus se juega á los prohibidos. Y nosotros nos preguntamos á qué viene llamarlos así cuando se dan transgre-

siones manifiestas de las prohibiciones de la ley.

Aquí, además, se mezclan en los asuntos públicos y en los insignificantes incidentes á que da lugar la situación política y el estado de los ánimos, ciertos individuos de mala catadura y peores antecedentes los cuales en lugar de estar á buen recaudo deambulaban imprudentemente y no se paran en provocar á pacíficos ciudadanos. Todo eso los delegados del Sr. Gobernador en esta ciudad lo saben; lo toleran, lo consenten, y en cierto modo hacen un algo más. Y eso no puede ser.

Los electores que voten á Nogués ó á Veciana no saben lo que se hacen.

Notas políticas

Circular rumores de que buen número de individuos que tienen la suerte de formar parte de entidades de ésta al lado de Pedro Ambrós se separarán de las mismas para evitar toda relación con éste.

Juzgamos la actitud de dichos ciudadanos como muy puesta en razón.

Ha dejado de pertenecer á la Junta Directiva de la "Liga Regionalista" de Reus el miembro del Consejo Directivo de la Empresa Caballé, D. Luis Villanoba.

Lo celebramos. Ambrós, alcalde. Recibe muchas felicitaciones.

Al menos así lo dice un periódico local que omite los nombres de esos felicitantes.

Esto nos hace creer que pronto se pondrá en el salón despacho de la Alcaldía el consabido y prudente otulillo. No se admiten felicitaciones ni se dan agradecimientos.

En Gandesa

En el distrito de Gandesa el candidato Sr. Urgula gana cada día terreno sobre Caballé. Todas las personas sensatas y de prestigio del distrito están apartadas de Caballé y esto hará inútil todas las hazñas y ridiculeces del negociante Caballé.

Además, los electores de Gandesa están enterados del mal uso que Caballé ha hecho del acta de diputado que le dieron y no están dispuestos á votarle porque tienen un grave reparo de conciencia: pues votar á Caballé es facilitar que este señor atropelle á ciudadanos de otros distritos, y esto repugna á los sentimientos y á la delicadeza de los electores del distrito de Gandesa.

En Puigcerdá

Bertrand y Serra, candidato regionalista por Puigcerdá, es también para Reus un hombre nefasto, porque forma parte de la cuadrilla Empresa Caballé, y se dice que él es el verdadero conde.

Claro que este Sr. Bertrand no está en los apuros de Caballé, pero su interés tiene en salirse con la suya, y para estas cosas ya muy bien un acta cuando se tiene una conciencia de los deberes algo elástica. Esto ha hecho que este candidato, aborto en los negocios, no recordaba que el distrito de Puigcerdá le habrá elegido para tener un representante que cumpliera los debe-

res del cargo velando por los intereses colectivos de los representados.

De Falsat

La votación que en esta villa y su comarca obtendrá nuestro querido amigo Sr. Nicolau rebasará en mucho la cifra de las últimas elecciones, pues las valiosas y acertadas gestiones de nuestro candidato han atraído a su persona a todos los ciudadanos interesados en el bienestar moral y material del país.

Bien al contrario le sucede a la candidatura Nogués. Haga este señor cuantos mítines quiera; en Falsat todos saben a qué atenerse y conocen los recursos de última hora. Por esto los mítines en que hablan Nogués y su comarca tienen mucho público que se ríe de su oratoria, que a nadie convence.

De Tortosa

Nuestro querido amigo el Sr. Marqués de Villanueva ha dirigido a los electores del distrito de Tortosa una razonada y elocuente alocución; de la que reproducimos los siguientes datos que demuestran el celo y acierto con que ha respondido a los votos de sus electores: Resolución de l'expedient de les rampes del pont sobre l'Ebra i obtenció del crèdit per a sa construcció. L'Ajuntament acordà un vot de gracies per a mi, aleshores candidat, i la Cambra Agrícola m felicità efusivament.

Gestió i publicació subsegüent de la «Gaceta» de la subasta del tercer troç de la carretera de Tortosa a Garcia.

Iniciació i cooperació de les gestions per a la creació d'una granja oleícola i oliverera.

Consecuació de la publicació en la «Gaceta» de l'anunci de subasta de les rampes del pont.

Obtenció del crèdit necessari per a les expropiacions amb motiu de la construcció de les rampes.

Consecuació de favorable informe per a que la carretera de Tortosa a Garcia tingues un ample de sia metres, segons se interessava.

Presentació al Congrés d'una proposició encaminada a obtenir el bronzo necessari per a erigir una estatua a l'insigne pedagog tortosí Mossent Sol. No tot ha d'esser per als laics.

Acabament dels estudis dels troços quart i quint de la carretera de Tortosa a Garcia.

Obtenció completa de l'aspiració de Tortosa, unànim y sense distinció de partits en l'assumpte referent a la divisió del Jutjat de primera instancia i instrucció. Les demostracions de cariño que amb tal motiu me tributa el poble, duraran sempre en la meua anima.

Gestions amb la Companyia del Nord, amb resultat complet (irrealitzat per causes ajenes a la meua voluntat) per a la variació del pont del ferrocarril en el carrer de Reus. Encara que això tingui escàs valor prometérem una persona de la meua familia y jo contribuiré amb una quantitat apreciable a la suscripció pública.

Pela voltaants d'aquesta data, l'Ajuntament de Tortosa, per unanimitat, acordà nomenarme fill adoptiu, títol més preciat que puc ostentar.

Remissió per la Direcció general d'Obres públiques de mil cinc-centes pessetes a la «Quefatura» de Tarragona per a estudis dels troços quart i quint de la carretera de Tortosa a Garcia.

Remissió per la mateixa Direcció general de vint mil pessetes per a reparació de la carretera de Castelló a Tarragona.

Retenció a Tortosa del dipòsit de màquines de la Companyia de ferrocarrils del Nord. El seu trasllat a Benicarló hauria tret de Tortosa a trenta o quaranta families.

Rebaixa per l'Hisenda del cupo de Consums.

Gestions reiterades per a la supressió o reducció de les zones polémiques, tenint la satisfacció de haber influït decisivament per a disposició de caràcter general que se adoptà i que alçança, com es consegüent a Tortosa.

Subvenció del mil pessetes del Ministeri de Foment a la Cambra de Comerç.

—Adoquinat per la Companyia del Nord del pati de l'estació del ferrocarril.

—Conservació a Tortosa de la guarició, la qual es un excelent element de consum per al comerç i agricultura del país.

—Inclusió en el plan del camí vehinal de Tivisa a la estació de Guilmets.

—Concessió de prorroga demandada per l'Ajuntament de Tivisa per a l'acabament de les obres de dit camí.

—Concessió a Tivisa d'una estació telegràfica.

—Contribució a l'obra de portada d'aigües del poble de Vandellós.

—Desviació de la carretera de Castelló a Tarragona, a Perelló, amb grans beneficis per a dita població.

—Iniciació de gestions per a dos ponts amb motiu del desviament esmentat.

—Subvenció del Ministeri de Marina per a la «Societat de pescadors de Sant Pere» d'Ametlla.

—Rebaixa del cupo de consums en aquesta població.

—Contribució per una font pública, a Rasquera.

Los Ayuntamientos no deben dar importancia a la presión del Gobierno Civil de Tarragona.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 28 de Febrero de 1914

Nacimientos

Filomena Rofes Escoda.—María de la Asunción Pujol Montseny.—Rosa Sardá Balcells.—Clemencia Marco Pamiés.—Josefa Alsina Durbán.

Matrimonios

José Bartomeu Urgellés, con Josefa Nogués Puig.

Defunciones

Francisco Copona Civit, 63 años, Santa Elena 30.—Francisco Regué Parera, 13 años, Arrabal bajo Jesús, 1.—Ramón Beltrán Salvador, 60 años, Llovera 51.—Laureano Bruiget Martí, 78 años, Callejón de la Sangre 12.—Manuel Andieta Ibañez, 22 años, San Vicente 12.

Ferrocarril Económico de Reus a Salou (Compañía Reusense de Tranvías).

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 40 de los Estatutos de esta Compañía, el Consejo de Administración de la misma, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el salón de la Cámara de Comercio de esta ciudad (Arrabal de San Pedro n.º 47.) a las diez del día 15 de Marzo próximo venidero; al objeto de proceder a examinar y aprobar la memoria y balance del último ejercicio y a la elección de Presidente y un Vocal del Consejo de Administración.

Según lo prevenido en el art. 45 de los referidos Estatutos, los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, deberán exhibir sus acciones en el domicilio social de la Compañía, registrándose estas al efecto, todos los días comprendidos desde el 2 hasta el 6 de Marzo próximo de las 16 a las 19.

Reus 24 de Febrero de 1914.—Por acuerdo del Consejo de Administración.—El Administrador, Miguel Perpiñá.

CRÓNICA

Anteanoche a las diez celebró sesión ordinaria correspondiente a la actual semana el Ayuntamiento de esta ciudad, presidiendo el Sr. Ambrós, y con asistencia de los concejales Sres. Casagualde, Amigó, Segalá, Barrufet, Porta, Cavallé, Jordana, Magriñá, Fábregas, Recasens, Riñes, Masó, Bonet, Benet, Prieto, Barberé, Alberich, Gusi, Granell, Prats y Pallejá.

Aprobóse el acta de la anterior. Así mismo lo fueron los dictámenes de Foment, dando permiso a D. Felipe Mulet, para construir de nueva planta un almacén, y a D.ª Teresa Alsinales Sugañes, para construir un desagüe a la cloaca comunal.

Fue también aprobado otro dictamen

de la propia comisión, sobre reclamación de varios vecinos contra la instalación de un motor en la casa n.º 1 de la calle Mayor, propiedad de D. Daniel Montané Rabassa, acordándose sea modificada debidamente la instalación de la máquina y motor.

Otros dictámenes: Se accede al concierto solicitado por el Sindicato de Agricultores, para el pago del arbitrio sobre la extracción de letrinas, por la cantidad de setecientas pesetas al año. Pesa a Gobierno, uno sobre que se determinen las circunstancias económicas de las familias para ser tenidas como pobres, a los efectos de las exenciones del servicio militar. Promuévase un largo debate, iniciado por el Sr. Pallejá, al presentarse un dictamen sobre el nombramiento de médicos para el reconocimiento de mozos del actual reemplazo.

Propuso dicho concejal que sea nombrado D. Antonio Aluja, en substitución de D. Emilio Briñós.

El Sr. Jordana encuentra que no se puede acceder a la proposición por cuanto las Reales órdenes lo dificultan.

El Sr. Pallejá sostiene su proposición, basándola en que el Sr. Aluja presta servicios como a médico municipal de beneficencia.

El Sr. Magriñá hace presente al señor Pallejá que no es solamente el Sr. Aluja quien presta servicio como a médico municipal, pues hay D. Ángel Mercader que también los lleva a cabo, y con carácter benéfico. Preguntó el por que, pues, no se nombra a este. Dice que habiendo con todos número suficiente; si el Sr. Briñós no puede asistir que no asista. Finalmente dice que sería de justicia que en caso de hacerse los nombramientos de aquellos dos señores, se les asigne una cantidad, cuando los otros médicos cobran.

El Sr. Pallejá, después de las manifestaciones del Sr. Magriñá, amplía la proposición en aquel sentido.

Se duela el Sr. Jordana del número excesivo de facultativos, que hará se aumenten los gastos sin necesidad.

La presidencia: Existiendo el pró y contra, se pasará a votación la proposición.

El Sr. Cavallé hace ver que la proposición no es reglamentaria, por lo que se opane su voto.

El Sr. Pallejá: Lo que presento es enmienda, no proposición.

El Sr. Cavallé: Ahí ven que modifica.

Queda aprobado el dictamen, con la enmienda del Sr. Pallejá.

Leése el proyecto de reglamento que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, para las tiendas destinadas a la venta pública de carnes bovina y de certero y cabrito.

El Sr. Elías impugna el dictamen. Entiende que el Ayuntamiento debe dar ejemplo de igualdad, y con el dictamen que se presenta no es así, pues mientras subsistieran las mismas condiciones para los puestos del mercado, en las mesas que se pretenden instalar en varios puntos de la población se dificultará a los industriales lucrar de la libre venta por las condiciones a que se les obliga. Dice se debe rechazar el reglamento y aprobarse el proyecto del Ayuntamiento anterior, tal como lo presento.

El Sr. Barrufet: Agradecería al señor Elías que, en vez de hablar en globo, al pretender sea retirado el dictamen, enumerase las deficiencias que haya podido observar después del concienzudo estudio que habrá hecho, por haber permanecido el proyecto de reglamento por tantos días sobre la mesa, y dijese lo que realmente le parece bueno, para saber a qué atenernos, pues es triste gracia para todos los Sres. Concejales que se le oiga decir que no se puede aprobar, y que ni por favor apunte una tan sencilla mediana solución.

Dice el Sr. Elías que no discutirá parte por parte el reglamento, porque con su tosca palabra cansaría al Consistorio, pero sí que debe mencionar que se piden a los que quieren establecer puestos de carne, multitud de cosas que no es posible realizar; bien—dice—que se obligue curiosidad e higiene, pero nada más.

Al Sr. Bonet le parece que de aprobarse el dictamen continuaría el monopolio, y esto no implicaría venta a los consumidores, que no la encontrarán no obstante.

ante sar libra la venta. Dice que está conforme con el proyecto que presentó el Ayuntamiento anterior, esto es, sin reglamento.

Sr. Elías. No, no se debe reglamentar y haremos lo necesario para evitarlo.

Sr. Segalá: Será más posible entendernos sin gritar, que como lo vienen haciendo ustedes. El que en estos momentos dirige la palabra, que pertenece a la comisión de Mercados, asegura que al confeccionar el proyecto de reglamento fué por cumplir un acuerdo existente, y lo hizo animado de tal suerte que sin sufrir los intereses particulares quedaban salvados los del municipio y la higiene; y si es que realmente se encuentra algún punto susceptible de enmienda, dicha comisión retirará con gusto el dictamen y hará un nuevo estudio de manera que pueda ser aprobado, seguro de poder resultar de conveniencia.

Presidencia, Sr. Ambrós: Está conforme el Ayuntamiento en que la Comisión retire el dictamen? Algunos concejales: Debe estarlo a la fuerza; tenga presente el Sr. Alcalde que lo retira por sí misma.

El Sr. Elías propone se derogue un artículo de las Ordenanzas municipales, en virtud de cuya anulación el Ayuntamiento abdicaría de la concesión especial sobre la centralización de la venta de carnes.

El Sr. Magriñá dice que la proposición es de mucha importancia, y que si se renuncia al derecho adquirido hace cincuenta años, puede que en otra ocasión pese al Ayuntamiento.

Los Sres. Cavallé y Barrufet se oponen a que se derogue así como así una parte de las Ordenanzas municipales. El Sr. Magriñá asegura que no se puede resolver con una simple proposición verbal.

Tras largo debate se pasa a votación la siguiente proposición, que modifica de la siguiente manera el Sr. Elías: «El Ayuntamiento acuerda renunciar al derecho de la descentralización que tiene sobre la venta libre de carnes, con el solo y exclusivo objeto de que la venta pública no tenga el menor obstáculo.» Sa toma con carácter y fuerza ejecutiva.

Queda aprobado por diez y siete votos, contra cinco de los regionalistas.

El Sr. Segalá explica su voto en contra, por el motivo de que el Ayuntamiento no puede abdicar de ningún derecho que tiene adquirido.

Los Sres. Magriñá y Porta hacen análogas manifestaciones.

El Sr. Cavallé dice que ha sumado su voto a la mayoría por que no consideraba pernicioso el asunto para el Municipio.

Apruébanse las cuentas de particulares, quedando las de Beneficencia sobre la mesa a petición del Sr. Barberá.

Acuérdase subvencionar con cincuenta pesetas a los médicos Sres. Mercader y Aluja por los trabajos de reconocimiento a los mozos de este reemplazo.

El Sr. Ambrós dice que el día anterior firmó la escritura de la sociedad «Aguas de Reus, S.ª A.ª», cuyo acto lo realizó creyendo hacer un bien a la ciudad. Seguidamente el Sr. Pallejá pregunta una proposición dando un voto de gracias al Alcalde, cuya autoridad dice ha obrado facultado por la Ley y cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento, correctísimamente. Y para que se acuerde se deje sin efecto uno en que se mencionaba que la referida escritura la firmarían el Alcalde y Síndico.

El Sr. Cavallé objeta que mucho le extraña que la presidencia deje hablar de este asunto, ya que en la sesión última aquella cortó de una manera violenta y en ocasión no propicia un debate de toda lo igual.

El Sr. Pallejá: El otro día el Sr. Porta se proponía vulnerar un acuerdo existente, refrendado por la superioridad, y por eso el Sr. Ambrós levantó oportunamente la sesión.

Interviene el Sr. Porta. Dice no ser cierto que pidiese en la última sesión fuese revocado ningún acuerdo; solo pedía examinar la escritura, y era lógico y era natural que se me atendiese; y apesar de mis requerimientos, el Sr. Pallejá dijo no era procedente la

proposición y el Alcalde tampoco hizo caso, interrumpiendo el acto popular que se estaba celebrando de una manera brusca, violenta, impropia, cuando ningún motivo hubo para hacer tal cosa.

Quéjase el Sr. Porta de que en un asunto de tanta trascendencia para Reus se le dieran tan solo cuatro horas para examinar la escritura. Enumera los varios motivos que tuvo para no firmar, uno de los cuales es que existe pendiente de resolución un recurso admitido por el Gobierno, el cual según sea resuelto, modificará o anulará el contrato. Dejó de poner mi firma, no como a negativa, sino por posible responsabilidad. Dice que los concejales interesados en la escritura tienen temor grande de que no sea legal la firma, y por esto quieren ahora revocar el acuerdo por el que no haya necesidad conste también la del Síndico al lado de la del Alcalde; ya es tarde, y me temo que la responsabilidad será grande para el Sr. Alcalde, que firmó incumplidamente, por lo que propongo un voto de censura para la presidencia. (Una voz: ¡Molt bé!)

El Sr. Pallejá dice que el Sr. Porta se sabe de memoria toda la escritura y las tramitaciones que se han sucedido, por lo que, el tiempo que se le asignó ya fué bastante. Observa que la presidencia no se extralimitó en sus funciones, y que por lo tanto no merece voto de censura; tanto lo merece muy enérgico (esta palabra la usó el Sr. Pallejá con mucha frecuencia) es el Sr. Porta, que ha caído en faltas de sus funciones. ¡Vaya!... El digno señor Alcalde, haciendo un bien al pueblo de Reus firmó, y esta firma recurrió una era de paz y bienandanza para ese pueblo honrado, trabajador, sea Reus blanco...

Dirige grandes censuras a los que se han mostrado contrarios al proyecto, diciendo que estos dijeron que antes que firmarse la escritura se levantarían las piedras de las calles y algunos concejales serían arrastrados o tirados por el balcón, y las piedras continúan en sus sitios, y nosotros, ya lo ven, continuamos llenos de vida.

En vista de tales palabras el señor Cavallé dice que entiende que la manera de obrar de la presidencia es partidista, pues al Sr. Pallejá se le deja en libertad y a otros concejales se les restringe el derecho de hablar. ¡Qué diferencia—dice—de hoy a la última sesión!

Presidente: Lo que au de fer vos es callar (dirigiéndose al Sr. Cavallé). Todos ustedes (dirigiéndose a los nacionalistas y regionalistas) han excitado los ánimos del pueblo, para ver si sucedía algo; y como no lo han conseguido...

Los concejales citados consiguan su protesta por estas palabras de la presidencia, y se van del salón.

El Sr. Prats se levanta también, pero sabiendo ya de lo que se trataba vuelve a sentarse.

Al pasar los concejales que protestaron, por los salones contiguos al de la sesión, son aplaudidos. (En el Salón de Clento promuévase escándalo. Dependientes de la autoridad, sin ningún motivo y sin ninguna orden, van a desalojar la sala.) El Sr. Pallejá dice que los nacionalistas y regionalistas han abandonado el salón porque veían la cosa enteramente perdida.

El Sr. Gusi, emocionadísimo, asegura que vienen los radicales y melqui-distas a defender los intereses de Reus, y en espíritu de justicia, y en pago de esto, compañeros de Consistorio acaban de abandonar el salón. Ya es pues, pueblo su modo de proceder. Propone un voto de gracias para el presidente, hombre digno y decente—dice.

Acuérdase con fuerza ejecutiva que las sesiones se celebren a las doce y media del día.

Y sin otros asuntos de que tratar, levántose la sesión.

Esta mañana, a las diez y media, se celebrará el entierro del que fué estimado amigo nuestro D. Ramón Beltrán Salvador, fallecido anteayer víctima de un ataque de corazón.

JARABE YER

Curación rápida y radical

TOS

de todas las enfermedades del pecho y vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros

En todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo

La concurrencia se reunirá en la calle de Llovera, n.º 51, domicilio del finado.

A la una de ayer tarde, en la calle Nueva de Misericordia, algunos niños que estaban jugando a pedreas, hicieron caer un trazo de tejado una azotea de la casa núm. 13, resultando herida la niña de diez años María Abad Rabascall.

Fue curada por el médico don Eduardo Borrás cuyo facultativo le apreció una herida de pronóstico reservado.

Ayer dejó de existir el bondadoso Sr. D. Laureano Bruget, antiguo empleado de la Real Congregación de la Purísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo, el cual contaba con numerosas relaciones y generales simpatías.

Descanse en paz!
En la Parroquia de la Purísima Sangre, a las seis de esta tarde se celebrará la función de la Primera palabra, estando el sermón a cargo del reverendo D. Francisco Solé.

SANIX A. Panyed Llobregas D. positarío

En las sesiones de hoy en el Kursaal de Reus hará su despedida el dueto español «Los etc., etc.» que con tanto éxito debutó ayer.

La Empresa de dicho salón anuncia para mañana lunes el estreno de la grandiosa cinta cinematográfica, de 2.700 metros «Epopéya napoleónica» editada por la casa Ambrosio, de Torino.

Hemos recibido las bases orgánicas de convocatoria y el programa de temas del segundo congreso nacional de la propiedad de Barcelona que como ya saben nuestros lectores se celebrará los días 18 a 24 del próximo Mayo.

Los temas anunciados son de verdadera importancia. Nuestros amigos que deseen consultar ambos documentos podrán hacerlo en nuestra redacción.

El sorteo de la L. tercia Nacional que se ha de celebrar mañana, consta de tres series de 36000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete y 3 el décimo.

En 1805 premios se distribuirán dos millones 240.784 pesetas entre las tres series.

Esta noche en el teatro del Centro de Cectura para la cuarta función de abono la compañía Mercader representará la comedia de Sardou «Fernanda», debutando la dama joven se florita Perelló.

Por la tarde en sección vermouthe «El Mistic», de Rosinó, obra en que raya a gran altura el primer actor señor Mercader.

SANIX Cura el estreñimiento habitual

Hemos recibido el primer número del «Boletín de la Asociación de Médicos de esta ciudad», el cual inserta un escogido sumario.

El Licor del Polo no se vende al cuarteo ni por medida ni peso; el que así lo compra es engañado, pues el Licor del Polo legítimo sólo se vende en sus frascos con el retrato de su autor en las etiquetas y prospectos.

Cura el estómago el Elixir Salz de Gaflos.

Prim Ortopédico EN REUS

El día 2 de Marzo en el Hotel Paris recibirá este afamado ortopédico de la Clínica Ortopédica PRIM y Balneario de Alsasua (Navarra), a cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de las piernas, pies, tumores en las articulaciones.

Piernas y Brazos artificiales

fajas elásticas para el vientre, etc., etc.

HERNIADOS

Adaptación del conocido VENDAJE PRIM, único desprovisto de correajes de entrepiernas y que contiene reducida la hernia más voluminosa, permitiendo los trabajos más rudos, 30 años de éxito. Precios: 50 y 60 pesetas para mayores y 25 para niños.

LA ANEMIA SOCIAL

La vida puede equipararse a una empresa mercantil: si la capacidad vital se conserva con ingresos proporcionados a los gastos la salud es excelente; si éstos superan a los ingresos la «bancarrota» se aproxima. La vida moderna tiene exigencias imposibles y como pide más de lo que uno puede dar, así se explica que la generación actual se caracterice por la miseria fisiológica: raquitismo, debilidad física y moral, anemia, neurastenia, etc. Hay que compensar el mayor gasto que se exige a la máquina humana para prevenir la anemia, neurastenia, debilidad, raquitismo, hinfatismo, y esto no es difícil de lograr con tónicos nerviosos tan maravillosos como el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Veintitrés años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares rechácese.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro del Centro de Lectura
Gran Compañía cómica dramática dirigida por el primer actor D. Fabián Mercader.

Funciones para hoy.—Tarde, el drama en tres actos «El Mistic».—Noche, se pondrá en escena la obra en cuatro actos «Fernanda».

Teatro Fortany
Sesiones de cine y variedades para hoy.

Exito de la pareja internacional «Les Stamans» creadores del tango Argentino.

Grandes sesiones de cinematógrafo para hoy.
Exito del excéntrico dueto «Los etc., etc.»

Sesiones de cinematógrafo todos los jueves, sábados, domingos y demás días festivos.

Imp. Celestino Ferrando.—Reus.



MARCA DE FABRICA

Harinas y despojos por partida, a entregar en la Industrial Harinera, de Reus; y Harinera Castaños, de Tarragona.

Harina primera superior de 41 a 42 pesetas el saco de 100 ks.
Tercerilla a 11'50 pesetas el saco de 60 ks.
Menudillo a 5'— pesetas la cuartera, sin sacco.
Salvado a 3'75 pesetas la cuartera, sin sacco.

JAIME PLANA SALVAT

Arrabal alto de Jesús, 14 y 16
Reus 17 de Enero de 1914.

CONSULTORIO MÉDICO DE LORENZO MARCH

MEDICINA Y CIRUGIA
Visita de 11 a 1. — PLAZA DE PRIM. 6. 2.º. 1. — REUS

J. Ballvé Aguiló

MÉDICO-CIRUJANO
Consulta de 2 a 4. De 8 a 9 (Vías urinarias)
Arrabal bajo Jesús, 45, 2.º; REUS

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO DE JAIME ORIOL TORRENTS

ESPECIALIDAD EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Y DEL ESTÓMAGO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS
Consulta de 9 a 1 y de 3 a 5 (económica de 7 a 8)
Arrabal alto de Jesús, núm. 30, pral.—REUS

EL ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DOCTOR ANGEL MERCADER
Oculista del Hospital Civico-Militar y del Dispensario municipal
HA TRASLADADO
su Consultorio Oftalmológico de la calle Monterols, al
Arrabal alto de Jesús, 36, 1.º.—REUS
VISITA DE 9 A 12 Y DE 3 A 5. DIAS FESTIVOS DE 10 A 12

TEINTURERIE «FRANÇAISE»

DE E. BADAROUX. BARCELONA
CASA EN SU RAMO LA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA
10 ESTABLECIMIENTOS EN BARCELONA
Casa única en España utilizando maquinaria privilegiada extranjera para sus Lavados en seco; sin competencia posible.
NEGROS para LUTOS. COLORES FINOS a la maestre sobre todos los tejidos sin deshacer las prendas
Trabajos esmerados en prendas delicadas, sedas, gasas, pieles y guates
PLANCHADO FRANCÉS para cuellos y puños.
Sección especial de la «Teinturerie Française»
Único representante en Reus: POMPEYO PEDROL
VILLA DE PARIS.—MERCELA Y NOVEDADES.—MAYOR, N.º 8



LOS NIÑOS DÉBILES,

siempre crecen fuertes con el uso de la Emulsión SCOTT y esta afirmación queda probada en la siguiente carta, una de las mil recibidas de los Srs. Médicos y padres de familia.
«Mi hijo Emilio de 3 años estubo enfermo de gravedad en Agosto último con unas fiebres gástricas y quedó tan delicado y raquítico que creíamos no había medio para salvarle. Tuviomos la suerte de apelar a la Emulsión SCOTT y se repuso pronto de carnes y fuerzas, quedando completamente restablecido.» Fabián Lopez, Alpera (Albacete) 2 de Marzo de 1913.

Emulsión SCOTT

Las imitaciones fallan; insístase pues en adquirir la legítima Emulsión de SCOTT y no se acepte otra.
Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marx, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Cura el estómago el Elixir Salz de Gaflos.

PRÓXIMA APERTURA de la fabrica de gaseosas MASSÓ Y VERGÉS

FARMACIA SERRA ENOFOSFORINA. Reconstituyente de sabor agradable y de efectos rápidos. Se vende en la Arrabal de Santa Ana, número 80.—REUS.

FARMACIA PUNYED LOBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de Hígado de Bacalao congelable. Garantido a 250 Ptas. litro. Teléfono 165.—Calles Llovera (Padró), 47 y 49 y Cervantes, 40



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires
El día 4 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **Reina Victoria Eugenia** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 16 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Málaga y el 20 de Cádiz, el vapor **Reina M. Cristina** directamente para Habana, Vera Cruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 16 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Málaga y el 20 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón, y Colón de donde salen los vapores el día siguiente para Veracruz, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Panamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
El día 4 de Marzo saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Legazpi** directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Hojillo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo
El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 4 de Málaga y el 5 de Cádiz, el vapor **Ciudad de Cádiz** directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Hojillo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El día 16 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Málaga y el 20 de Cádiz, el vapor **León XIII** directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIO ESPECIAL LINEA BRASIL-PLATA
El día 16 saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 21 de Cádiz, el vapor **León XIII** directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El día 16 saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 21 de Cádiz, el vapor **León XIII** directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Emulsión Marfil al Guayacol

de Aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol

Premiada en las exposiciones de Alejandría y del Tibidabo de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de F. DEL RIO GUERRERO, Sucesor de M. Gonzalez Marfil, MALAGA. De venta en todas las farmacias de España y América. (Analizada y aprobada por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires (Rep. Argentina).

Arboricultores, Floricultores

Para exterminar los insectos

USAD SIEMPRE INSECTICIDA XEX VERDE

Remedio radical completamente inofensivo. No daña ni mancha aun a las flores más delicadas.

Folleto gratis a quien lo solicite

Depósito general y agente exclusivo para Cataluña:

J. DURAN, San Juan Despi, (Barcelona)

Sucursal MORERA y SANTAMANS, Hospital, 40, Barcelona

Saldrá de Barcelona el día 21 de Febrero directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

VALDIVIA

Consignatarios en Barcelona: Ripoll y C. Gran Via Layetana, 5, bajos.—Barcelona.

TARIFA

para la inserción de anuncios en este periódico desde 1.º Julio de 1913

PRECIOS MENSUALES

A 1.ª pag	A segunda o tercera pagina	A 4.ª pag
A 4 pesetas por cada espacio de 7 x 5 cms. que ocupe.	A una columna: Hasta 3 cmts. de altura: 3.75; De 3 a 5 cmts. de altura: 5.00; Por cada ctm. más: 0.75	A 2 pesetas por cada espacio de 7 x 5 cms. que ocupe.

LÍNEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

Destino	Fecha
Océid	12 Febrero
Barcelona	23 Febrero

Servicios a las Antillas y Estados Unidos

CON SALIDAS FIJAS QUINCENALES

Catalina, 8 Febrero Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, y Matanzas

M. M. Pinillos, 20 Febrero Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Pío IX, 5 Marzo Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

Tratamiento de la sífilis por la aplicación INDOLORA del

606

y diagnóstico de dicha enfermedad por el análisis de la sangre (Dr. Wassermann)

Doctor A. FRIAS.—Arrabal bajo de Jesús, 33.—Consulta de 3 a 4

FERROCARRILES

Servicio de trenes que rigen desde 1.º de Julio de 1913

DE REUS A BARCELONA

Salte 4:50 por Villanueva	Llega 9:30
por Villafranca	8:37 (m.)
6:54	9:42 (m.)
8:54	13:07 (m.)
14:14	17:48 (m.)
17:16	21:45
21:25	23:47 (R.)

DE BARCELONA A REUS

Salte 5:26	Llega 9:21 (m.)
8:13	10:39 (R.)
10:13	12:48 (c.)
15:2	19:24 (m.)
19:47	22:04 (B.)

DE REUS A FALSET Y MORA

Salte 6:50	Sale 9:12	Llega 9:58 (m.)
10:45	11:25	11:56 (R.)
13:12	14:24	14:58 (c.)
16:30	18:57	19:47 (m.)
19:46	21:11	21:48 (m.)

DE MORA Y FALSET A REUS

Salte 5:49	Sale 7:20	Llega 6:46 (B.)
6:15	6:03	8:28 (m.)
7:15	6:03	10:44 (m.)
8:17	8:45	14:03 (c.)
20:09	20:45	21:18 (R.)

DE REUS A LÉRIDA

Salte a las 8:22	llega a las 11:22 (corre)
13:35	20:05 (m.)
17:59	22:03 (m.)
20:30	0:22 (m.)

DE LÉRIDA A REUS

Salte a las 5:30	llega a las 9:46 (m.)
16:15	20:17 (m.)
15:—	17:58 (c.)
8:29	12:59 (m.)

DE REUS A TARRAGONA

Salte a las 7:38	llega a las 8:51 (m.)
9:57	10:30 (m.)
12:35	13:07
14:08	14:45 (m.)
18:08	18:35 (c.)
20:50	21:34 (m.)

DE TARRAGONA A REUS

Salte a las 7:35	llega a las 8:16 (c.)
9:00	9:35
12:20	13:06 (m.)
16:36	17:14 (m.)
19:25	20:03 (m.)

Llegadas de Valencia a Salou

Correos a las 4:14

Mercaderías a las 8:53

Espretes TIGOS a las 15:43

Mixto a las 18:33

De Salou a Valencia

Correos a las 6:02

Mercaderías a las 6:09

Espretes a las 6:16

Mercaderías a las 6:12

FERRANDO

IMPRESOR

Arrabal de Santa Ana, 35.—REUS

IMPRESIONES RÁPIDAS EN NEGRO Y COLORES

- Españoles de todas clases. Cartulinas.
- Carnets fantasma y de relieve. Menús.
- Participaciones de casamiento y de bautizo
- Recordatorios y Esguelas de funeral.
- Sobres. Papel de cartas. Memorandum
- Tarjetas visita. Facturas. Envios. Cheques

y demás trabajos tipográficos.

PRECIOS REDUCIDOS

Tinta fija e inalterable superior

Esta tinta, es una de las de escribir más sólidas hasta el día conocido, con la ventaja de que, cuanto más tiempo tiene, más firme conserva su color.

Puede tenerse al sol, a luz, tapado o desatado el tintero o botella—envase, procura do tan sólo la penetración en los mismos de cuerpos extraños.

Puede mojarse el papel después de escrito sin temor a que se corra ó ensucie.

No hay necesidad de limpiar las plumas al dejar de escribir por miedo a la oxidación.

De venta en la imprenta de D. Celedonio Ferrando.

EMILIO ANGLÉS

Recuerdo de Reus Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe sus encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 23, 1.º 2.º, en la guardería del sucesor de D. Miguel Ventura Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny) y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle de Petricel, 2 (betuleria), Girona, 19, Almeda y Balneario, 5.